

## CURSO ACADÉMICO 2015-2016

**PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN:** del 1 al 10 de febrero de 2016.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN PERIODO EXTRAORDINARIO**

**DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GOBIERNO**

*Resolución DEFINITIVA de admitidos en periodo extraordinario por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2015-16, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso:** 20

### I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº Orden	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor
1	Diego	Foyo	López	Dr. Cristobal Torres
2	Carlos Gonzalo	Blanco	Rodríguez	Dr. Cristobal Torres
3	Léster José	Ramírez	Írias	Dr. Cristobal Torres

### II. EXCLUIDOS por falta de documentación o por no reunir el perfil de ingreso recomendado y/o los criterios de admisión específicos:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
María Soledad	Gallego	Albán
Julio César	Pulido	Kantún
Jordi Joan	Vaqué	Lluís

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfc. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido entre los días 1 y 31 de marzo de 2016, ambos inclusive.

En Madrid, a 29 de febrero de 2016